Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUINZE.

Auto =

En la Villa de Alhama a veinte y un dias del mes de febrero de mill setecientos y quinze años = Sus mercedes los señores D. Fernando de Cazuela y D. Gines Valero Moncon Alcaldes ordinarios = D. Fulgenzio Leon y D. Alonso Bibancos Rexidores la mayor parte del Concejo Justicia y Regimiento della dixeron que por quanto fue Lorenzo Muñoz Mayordomo que fue de los Propios del Concejo desta Villa a muerto y conbiene nombrar persona de esta Villa para cobrar los maravedis que deben Propios sobredichos y en tiempo nombraron en su lugar por depositario dellos a Bartolome Munera Talavera vezino desta Villa al qual se le haga notorio para que le conste y lo firmaron de sus mercedes los que sauen =

D. Fr. Cazuela — Alº Vibancos — Cazuela

Pedro Ivañez de Velasco

Notif. =

En Alhama en el dho dia mes y año dhos yo el escrivano notifique dho auto a Bartolome Munera Talavera vezino desta Villa en su persona doy fee =

Velasco